

DOMINGO 9 DE JULIO DE 1826—16.

PARTE NO OFICIAL.

El siguiente documento y la carta al Libertador que dejamos publicada han venido de Caracas dirigidos á los ss. secretarios del despacho, y aunque esta circunstancia no nos permite dudar de su autenticidad, los colocamos sin embargo en la parte no oficial de la gaceta.

ESCELENTISIMO SEÑOR.

Tengo el dolor de participar á V. E. los graves acontecimientos que han sobrevenido en Venezuela, que me serán siempre sensibles, cualquiera que sea su desenlace: la marcha de nuestras instituciones fundamentales se ha alterado notablemente, y los pueblos se han preparado á solicitar reformas que conciliando sus intereses hagan mas sólida y favorable su condicion. El caracter incidioso del general SANTANDER (1.) habia envenenado la fuente de la administracion en su mismo orijen, y el cuerpo legislativo siguiendo ciegamente sus caprichos (2.) y dominado á la vez por el influjo de algunos de sus miembros, que han querido sacrificar á sus resentimientos particulares la obra de los patriotas, ha consumado por sus deliberaciones algunos designios oscuros y malignos. Las leyes llegaron á verse en Venezuela como redes tendidas á los hombres de buena fé, y la negra politica de la administracion habia sembrado una desconfianza absoluta de cuanto se hacia en Bogotá. Este estado de cosas habia predispuerto los ánimos para recibir con disgusto y examinar con recelo cuantas medidas se dirijiesen á causar novedades en estos departamentos; y bien pudo preverse que los procedimientos intentados contra mí eran capaces de exitar una alarma jeneral, porque estos habitantes iban á encontrar amenazada su seguridad interior y exterior. El general SANTANDER mismo habia dicho muchas veces, que mi presencia era indispensable para su conservacion. Las órdenes que comunicaban las secretarias imponian un grave cargo de responsabilidad, que debia determinar á los jefes encargados de su ejecucion, á hacerlas cumplir rigorosamente sin detenerse á consultar su conveniencia ó utilidad, aunque el ejecutivo ha cuidado siempre de li-

1. Este no puede ser el verdadero sentimiento del general Paez. En toda su correspondencia oficial y privada ha dicho siempre lo contrario: al mismo LIBERTADOR presidente le dijo en carta de 1.º de octubre de 1825. desde Caracas, que los males que experimentaban los antiguos servidores de la patria y sus persecuciones no los podia corregir la actual administracion á pesar de sus buenos deseos. Leanse todas las proclamas del general Paez, y se verán en ellas elojios y aplausos al gobierno.

2. Esta es otra equivocacion, y ojala que el general SANTANDER hubiera sido oido por el congreso constantemente. Menos reformas prematuras se hubieran hecho, y la acusacion contra Paez se hubiera diferido. Todo el mundo sabe el fuerte partido de oposicion y de personal enemistad que ha tenido el ejecutivo en la cámara de representantes.

En las diferentes acusaciones intentadas ante el senado, solo en la del dr. Peña ha estado de acuerdo el poder ejecutivo, de resto en ninguna.

bertarse de ella con informes secretos y ocultos, para hacer recaer la odiosidad de sus medidas sobre los que han tenido la desgracia de ser instrumentos involuntarios de su autoridad. Puedo sin embargo gloriarme de haber dulcificado cuanto era posible la suerte de estos pueblos, colocandome muchas veces entre ellos y el gobierno, para evitar ó disminuir las vejaciones que les amenazaban, y esta conducta misma hizo que el general SANTANDER me considerase por último como el blanco á donde debian dirijirse los tiros de su poder. Yo marchaba con sinceridad por las sendas de las leyes, animado de la consoladora esperanza que habia concebido de poder conservar este departamento immaculado, y presentarlo á V. E., cuando tuviese la dicha de verlo entre nosotros, tranquilo por los esfuerzos del ejército de mi mando y libre de tantos enemigos interiores y exteriores con que estaba plagado, cuando V. E. confió á mi espada y á mis desvelos su seguridad; pero el gobierno de Bogotá empeñado en sepultarnos en un abismo de males, (3.) ha frustrado los deseos de mi corazon, y obligado á los pueblos á tomar una resolucion que los salve de tantos peligros, depositando en mis manos la administracion civil y militar, que he aceptado con repugnancia, cediendo unicamente al voto decidido de unos hombres tan jenerosos como denodados; que al confiarme su suerte han dado una prueba nada equívoca de su patriotismo, de su discernimiento y de su adhesion á mi persona.

Es imposible ahora, aunque para mí seria muy gustoso, dar á V. E. una cuenta exacta de mi conducta en todo el tiempo que he desempeñado la comandancia jeneral que V. E. puso á mi cuidado: los laureles que recojia en los campos de batalla, los depositaba en mi corazon para ponerlos en mano de V. E. como un tributo debido á su ilimitada confianza: las penalidades y amarguras que me hacia experimentar el ejercicio de la autoridad en momentos peligrosos, para mantener el orden, se mitigaban con el recuerdo de la inapreciable amistad de V. E. que causaba mi comprometimiento, y la esrema repugnancia que he tenido á llevar una vida pública, minada por intrigas y rivalidades, no era vencida sino por la ciega obediencia y el amor sin reserva que he profesado á la persona de V. E.: los deseos, en fin de complacer á V. E. y corresponder dignamente á su confianza, era todo mi objeto y causaban toda mi gloria.

Venezuela suspiraba por una reforma en las instituciones, y si las provocaciones del gobierno (4.) no habian hecho la esplosion, era debido (permítaseme a mi moderacion decirlo) á la dulzura que empleaba para con unos, y á la enerjia que manifestaba con otros: los males que podrian resultar de un cambio eran conocidos, y la parte pensadora, aunque agraviada preferia el sufrimiento á la disolucion: la sangre de este cuerpo

3. En vez de estos períodos desnudos de pruebas, debiamos hacer la enumeracion de los males. El general Paez no tiene memoria; su correspondencia pública y privada es documento irrefragable contra sus aserciones. Lo que intenta es cohonestar su revelion; pero apuradamente habla al LIBERTADOR presidente que esta perfectamente impuesto de la política que ha seguido el gobierno en la parte que no tenia que sujetarse á las leyes.

4. Repetimos que se presenten esas provocaciones.

politico hacia una circulacion regular por mi continua asistencia, y el gobierno de Bogotá no podia ignorarlo por mis comunicaciones.

Apesar de la situacion siempre alarmante de Venezuela, el poder ejecutivo espidio en 31. de agosto de 1824, el decreto para el alistamiento jeneral en las milicias, que fué recibido en esta ciudad con tal repugnancia, (5.) que yo despues de haber pulsado la opinion pública, y haber experimentado actos de desobediencia, resolví suspender su ejecucion, cargando con la severa responsabilidad que me impone el artículo 13. El general SANTANDER me contestó privadamente que seria aprobado por el congreso, porque estaba fundado en las leyes; con todo yo no lo habia ejecutado, sino aparentemente, esperando que el ejemplo de otros departamentos allanase los obstaculos, y suavizase los ánimos. Pero en el mes de diciembre del año próximo pasado, se me dió parte por la comandancia de armas de la provincia, de una revolucion combinada con los pueblos del interior sobre que se estaba tomando procedimiento, y se me pedia fuerza para contenerla, como se informará V. E. por las comunicaciones oficiales que en copia le acompaño bajo el número 1.º: yo despues de mucha meditacion, consideré que era indispensable ejecutar el decreto y hacer el alistamiento, á cuyo efecto participé mi resolucion al sr. intendente, jeneral Juan Escalona, á fin de cumplir con el contenido del artículo 9. que previene, que la autoridad militar se una con la civil, y V. E. se informará por las comunicaciones oficiales, que en copia le acompaño bajo el número 2., del ningun efecto que produjo la intervencion de su autoridad.

Dos veces fueron citados por bando los paisanos, y convocados al cuartel llamado de San Francisco, y otras tantas habian desobedecido abiertamente: todos estaban resueltos á hacer una vigorosa oposicion, persuadidos que con el decreto se violaban sus garantias; pero yo estaba persuadido por una parte de la necesidad de ejecutarlo para contar con una fuerza organizada y disponible, y por otra de que la tolerancia de una tal desobediencia podia en aquellas circunstancias ser funesta á la seguridad pública, y me resolví á citarlos por tercera vez para el dia 6. de enero del presente año, con ánimo de hacerles sentir todo el peso de la autoridad, y de obrar con la enerjia correspondiente al honor de las armas que eran la fuerza y el apoyo del gobierno. La citacion se hizo en efecto, la hora llegó, pasaron algunas otras, pero los paisanos no fueron en esta vez menos desobedientes que en las anteriores. Envié entonces un edecan al sr. intendente, participandole que iba á despachar patrullas por las calles, que recojiesen y condujesen al cuartel destinado á todos los ciudadanos que encontrasen en ellas: las patrullas salieron, y obraron en la forma que verá V. E. por el espediente que en copia le acompaño bajo el número 3.º El sr. intendente me contestó que suspendiese la medida, y que él se encargaba de hacer efectuar el alistamiento, con lo cual di orden para que se retirasen las patrullas, como en efecto se retiraron, sin haber allanado la casa de ningun ciudadano, ni haber causado algun otro mal. (6.)

5. Lo repugnaron los pocos enemigos del gobierno, y de Bogotá, no los pueblos.

6. Obsérvese que en toda esta relacion no se ha alegado orden alguna del poder ejecutivo á

Con todo el sr. intendente dió parte al dia siguiente al poder ejecutivo de esta medida, considerando arbitraria: la municipalidad representó tambien por su parte á la cámara de representantes, exajerando los padecimientos de algunos ciudadanos que habian sido conducidos al cuartel, y pidiendole que se sirviese dar en la legislatura presente, la ley para el arreglo de las milicias civicas, que antes se habia sancionado y habia sido objeccionada por el poder ejecutivo, de cuya esposicion se impondrá V. E. por la copia que le acompaño bajo el número 4.º

Sobre estos documentos fundaron algunos representantes una acusacion contra mi, que en mi concepto fué sujerida y atizada por el jeneral SANTANDER (7.) la cámara de representantes abultó los hechos, atribuyendome que habia mandado allanar las casas de los ciudadanos, oprimido á las libertades publicas, y quebrantado las garantías de la constitucion: el jeneral SANTANDER me lo informó en carta particular, encargandome que hiciese una justificacion de mi conducta, que se evacuó á mi instancia en esta ciudad, y de su resultado informará á V. E. el espediente que en copia acompaño marcado con el número 5.º Sin embargo, la acusacion fue propuesta ante el senado, que la admitió, y en consecuencia quedé suspenso de la comandancia jeneral que el poder ejecutivo proveyó interinamente en la persona del jeneral Escalona. Luego que me llegó la comunicacion oficial, cumpliendo con mi deber, y continuando la subordinacion que ha marcado mi carrera militar, le hice reconocer en el ejército, que recibí la noticia y el nombramiento con gran disgusto. El pueblo de Valencia que se acordaba, de que el jeneral Escalona se habia encontrado en el desgraciado lance de haber entregado aquella plaza al jeneral Boves, que me habia visto triunfar muchas veces de los enemigos, conservandole en tranquilidad, y que era testigo de los sacrificios y esfuerzos con que habia tomado la plaza de Puerto-cabello, que le proporciona un comercio ventajoso y seguridad en sus familias; no pudo tolerar, ni ver con indiferencia que se colocase en el mando un hombre de quien no tenia confianza, y se me separase del territorio, cuando creia que su seguridad interior y exterior pendia esclusivamente de mi persona: toda aquella poblacion se reunió en la sala municipal, pidiendo á grandes voces que se suspendiese el decreto de Bogotá y se me continuara en el mando: una partida de mas de trecientos hombres me sacó de mi casa, el pueblo entero me aclamó por su jefe; yo acepté el encargo, por que creí que era el único medio de mantener el orden, y mi autoridad fue al instante reconocida por todas las tropas.

El nombre de V. E. no fué olvidado en esta vez, tanto era el gobierno de Bogotá detestado, como V. E. querido: todos deseaban algunas reformas, pero ellos quieren que V. E. las indique y que sea el árbitro de su suerte: todos le consideran aqui como su padre, y no quieren que un hijo ilustre que ha llenado de gloria la mayor parte de este continente, deje de ser el legislador de su propio suelo despues de haberle puesto en posesion de su independencia. Las actas de la ciudad de Valencia y las de esta ciudad informarán á V. E. del modo y términos en que se me ha encargado del mando civil y militar de Venezuela, hasta que venga V. E. y serene la tempestad que amenaza sobre nuestras cabezas. Sin V. E. no hay paz, la guerra civil es inevitable, y si ella comienza, el jenio de este pais dice á mi corazon, que no terminará hasta que no quede reducido todo á pavesas.

pesar de su negra política, de sus insidias y de sus provocaciones. Lo cierto fué que Paez y Carabaño quisieron vengarse del pueblo de Caracas por las elecciones.

7. No es raro que se haya equivocado el jeneral Paez en este particular, cuando está creyendo que el LIBERTADOR aprobará su subordinacion, y que puede acelerar la época de la reforma de la constitucion; pero estamos ciertos que al vicepresidente le importa poco, que Paez crea que tuvo parte en su acusacion. Lo justo y razonable no afea ni averguenza. El LIBERTADOR sabe cual fué la opinion del vicepresidente en este negocio, y sabe tambien que el vicepresidente en el desempeño de sus deberes, no tiene mas amistades ni mas consideraciones que las leyes.

Venga v. e. a satisfacer los votos de estos pueblos, á perfeccionar la obra de sus sacrificios y á asegurar la estabilidad de la Republica.

Dios guarde á V. E. muchos años. Caracas mayo 24. de 1826.-16.

Escelesitimo señor.

José Antonio Paez.

Escelesitimo sr. LIBERTADOR de Colombia y el Perú.

Sobre los sucesos de Valencia del 30. de abril y subsiguientes.

Cuando ofrecimos examinar el verdadero origen de los escandalosos acontecimientos de Venezuela, ni habia recibido el gobierno la comunicacion del jeneral Paez de 29. de mayo, ni los impresos en que se hallan, su oficio al Libertador presidente y una carta privada. Estos papeles servirán de mucho al gobierno para aclarar los hechos y su conducta, en el manifiesto que sabemos se está trabajando por orden del poder ejecutivo. Sin duda que hablaran allí la verdad, la imparcialidad y la razon, sin tener que apelar á alegatos falsos ó equivocados como de los que se han valido los concejeros y secretarios del jeneral Paez, que han logrado poner de estafermo á este jefe, y valerse de su firma para despojar resentimientos y venganzas indignas de hombres de mediana cultura.

Desde que se publicó la constitucion actual, se dejó ver en Caracas un partido contrario al sistema proclamado por los representantes de la mayor parte de la Republica, y en oposicion al gobierno. Empezó la contradiccion por la municipalidad, y siguió apoyada por los pocos hombres, que no habiendo obtenido los destinos que se prometieron, ó queriendo ganarse el aura popular que no habian podido lograr con positivos servicios á la causa de la independencia, declararon la guerra á las leyes, al ejecutivo, á las personas y á Bogotá que era el asiento del gobierno. La imprenta fué presa de este partido, que se fué reforzando con los pretendientes descontentos, y logró intimidar á los antiguos y buenos patriotas. El pueblo de Venezuela no tomaba parte en estas disputas, y cinco años se le ha visto marchar, sumiso á las leyes, contento con el sistema y dedicado á sus ocupaciones respectivas. Dificil debia ser para el gobierno ejecutivo destruir este jermen de descontento, no teniendo en sus manos el poder de complacerlos á todos, menos el de dispensar el cumplimiento de las leyes; y mucho menos el de fijar la residencia del gobierno en Caracas y cambiar el lugar de nacimiento del vicepresidente. Pero no presentarán los anarquistas de Venezuela una ley infrinjida por el ejecutivo en odio de aquel departamento, ni el jeneral Paez una orden en que se le haya mandado faltar á sus deberes y oprimir á los habitantes de Venezuela. Bien podrá el secretario del jeneral Paez calificar al jeneral Santander de incidioso y atribuirle la principal causa en su acusacion; mas jamas podrá presentar un documento con que compruebe, que el vicepresidente haya mirado á los pueblos del departamento de Venezuela como una familia distinta de la colombiana, y que no haya deseado que se les guarden las

debidias garantías y que se les trate como lo prescriben las leyes. El alistamiento de milicias ha sido la causa de los procedimientos contra el jeneral Paez, y el ejecutivo un año antes de los escandalosos sucesos del 6. de enero de que se quejó la municipalidad de Caracas ante la cámara de representantes, le previno clara y terminantemente que evitase todo motivo de conmocion y de alarma, y que usase de prudencia y discrecion en el departamento de Venezuela, hasta que el congreso espidiese la ley de milicias. Si a política del gobierno de Bogotá ha sido incidiosa y hostil con el pueblo. Venezolano ¿cual es la orden del gobierno en virtud de la cual fué el jeneral Paez, á verificar personalmente á Caracas el alistamiento del mes de enero de 1826. Si ha sido obra del ejecutivo todo lo acaecido en aquel aciago dia, que la municipalidad ha pintado con caracteres enérgicos y patéticos ¿porqueno se presenta el documento correspondiente?

El P. E. no ignoraba todo lo que se trabajaba en Caracas para desquiciar las leyes fundamentales; y en este concepto desde el 7. de febrero de 1824. dió sus correspondientes órdenes á los comandantes jenerales de Orinoco, Sulia y Venezuela, para frustrar los planes de anarquía y desunion anunciados en diferentes papeles públicos, particularmente en los números 62. y 63. del *Venezolano*. * Cuando el alboroto de Petare acaecido en fines del año de 24, el vicepresidente habló al congreso con toda la enerjia y claridad que exijia la materia, y algunos de los diputados de Venezuela por odio al vicepresidente se empeñaron

* Esta es la respuesta que dió el jeneral Paez á la nota del secretario de guerra sobre la materia.

Republica de Colombia.--Departamento de Venezuela-Comandancia jeneral.--Cuartel jeneral en Achaguas á 12. de abril de 1824.--14.º Señor secretario-Quedo enterado de la comunicacion reservada que V. S. me comunica de 7. de febrero último, y tendrá su puntual cumplimiento, para el cual redoblaré la vijilancia que siempre he tenido en resguardo de la tranquilidad y seguridad interior y exterior de este departamento de mi cargo; á cuyo efecto cuidaré con particular atencion, de que en la capital no haya mas guarnicion, sino la pequeña que se necesite para el buen orden y el respeto de las autoridades constituidas, destinando tropas y jefes de la mayor confianza y decidido interes por el orden constitucional, y de la unidad en que consiste esencialmente el poder y la felicidad del gobierno, que á costa de tantos sacrificios hemos fundado. En Puerto-cabello y la Guaira quedarán la guarnicion, armas, municiones y parques nesarios á la especie de defenza que han de hacer, y se fijarán los demas repuestos de armas en el punto, ó puntos seguros del Apure, que designare con arreglo y para los efectos prefijados en la orden tambien reservada de 21. del mismo febrero: todo lo que pondrá V. S. en consideracion del E. S. vicepresidente para su intelijencia y demas fines que tenga por conveniente.--Dios etc.--J. A. Paez.

en querer encubrir y ocultar lo que todo el mundo, que veia imparcialmente, estaba observando.- Copiamos algunos de los periodos de la comunicacion del P. E. al senado de fecha 28. de enero de 1825.-*quince meses antes de la revolucion del jeneral Paz en Valencia con ocasion de su acusacion.*

Palacio del gobierno en Bogotà à 28. de enero de 1825.-15.º

A. E. S. presidente del senado.

Escmo. señor.-Tengo el sentimiento de llamar la atencion del congreso à los recientes acontecimientos del canton de Caracas, que por su trascendencia pueden ser muy funestos à la República. Yo he asegurado en el mensaje de 2. del corriente, que seria un verdadero fenómeno en politica que una sociedad naciente marchase sin obstaculos y pequeñas oscilaciones hacia su prosperidad: que Colombia tenia todavia que experimentar los estravios de la ignorancia y los efectos de las incesantes sugestiones de nuestros enemigos; pero que la actividad y la vijilancia, asi como habian sufocado el jermen de desunion pronunciado en Pasto, sufocarian cualesquiera otros que se pronunciasen. Bien comprende el congreso, despues que ha visto otras comunicaciones del ejecutivo, relativas à varios sucesos, que yo hablaba de ellos en el mensaje, y que libraba mis esperanzas de que se restableciese la tranquilidad pública, y se afirmase el orden interior con medidas enérgicas y activas, tales, cuales se habian dictado con buen suceso en casos semejantes. Cuando la vijilancia y las medidas extraordinarias habian destruido los temores que inspiraban otros sucesos, el ejecutivo se ha encontrado con los avisos del intendente y del comandante jeneral de Venezuela, en que participan las tentativas de sublevar el pais. El hecho es, que en la madrugada del 8. de diciembre fué atacado el cuartel de Petare, lugar distante de Caracas tres leguas, por un grupo de jente como de doscientos hombres, entre los cuales se hallaban esclavos de las haciendas inmediatas, con intencion de tomar trecientos fusiles y las municiones que se custodiaban en dicho cuartel. La vijilancia del comandante frustró el golpe, dispersó los facciosos, y aprendió à algunos que se jugaron inmediatamente en Caracas. A la sazón el guerrillero Cisneros, habia aparecido en la parroquia de Baruta y hostilizado el vecindario. Las mas resientes comunicaciones de las autoridades de Venezuela ofrecen dar detalles al ejecutivo del progreso de sus procedimientos; resultando de las averiguaciones sobre el origen de la sedicion, y demas conocimientos que se creyeron convenientes, concluyendo así ellas, como varias personas de crédito en sus cartas privadas, que el mal no está cortado, que se temen nuevos sucesos, y que no les queda duda de que manejan estas cosas los enemigos ocultos de la independencia y libertad. Para que el congreso, y un dia toda la República, puedan formar una idea exacta del riesgo que hoy amenaza à la tranquilidad pública el presente estado de Caracas, es de mi deber entrar en observaciones que mi alma no puede considerar sin lastimarse. Yo quisiera hechar un velo sobre acontecimientos que indignan à todo colombiano, que se teresa en asegurar el fruto de inmen-

tos sacrificios y que deben manchar la brillante historia de nuestra independencia; pero mi silencio, en calidad de encargado del gobierno, seria un crimen que no me perdonaria la República, puesto que indirectamente contribuia en él, à que ella retrogradase de la marcha brillante que lleva y que publican observadores imparciales por todo el mundo. Debo hablar con la injenuidad y franquesa de quien siendo responsable de la seguridad exterior é interior, ocurre à la fuente del poder à impetrar su consentimiento y aprobacion en las medidas que por ahora parecen conducentes à impedir una gran serie de males. *Verdades desagradables* tengo que decir: pero que siendo parte de los remedios vigorosos que pueden atajar el cancer, es menester decir las y oirlas por la salud pública.

Desde que Caracas fué incorporada en la República, y se anunció la constitucion de 1821. se ha pronunciado un partido contra las instituciones y réjimen actual. No sé si en él se reunen hombres absolutamente desafectos: ó si se compone de patriotas reconocidos. La fama pública ha sostenido que este partido tiene de unos y otros. En ninguna provincia de Colombia existian tantos españoles como en la de Caracas, y en ninguna quizá les daban mas influjo sus conexiones y riqueza. La guerra à muerte encendió las pasiones à un grado inesplicable, arraigo en los enemigos de la República un odio indestructible hacia los patriotas. La induljencia de que el Libertador presidente usó con los enemigos en la campaña de 1821. y la necesidad de cumplir las estipulaciones del tratado de regularizacion de guerra favoreció à los españoles y criollos desafectos, de la provincia de Caracas, y les dió à nimo para seguir viviendo en el pais y trabajar por los intereses de España. La ley del año de 23 pudo haber librado à la República del maligno influjo de tales enemigos, si los escritores que se vanagloriaban de liberales, no hubieran atacado la medida desacreditando la ley, y à su ejecutor apadrinando à los espulsados y valiendose del intendente para que se entorpeciese con disputas de falcutades con el jeneral Soublette, y si el comandante jeneral no se hubiera equivocado en creer que la espulsion perjudicaba al interesante proyecto de ocupar à Puertocabello. Ello es que pasaron los dias en cuestiones, disputas y consultas: que se espulsaron algunos; que de ellos regresaron varios sin conocimiento del ejecutivo, y que la faccion, que se dice liberal en Caracas, dió la ley à aquellas autoridades, y el pais quedó plagado de desafectos de todas clases y estados. *Estoy muy distante de creer que los patriotas, es decir, los pocos que forman el club de oposicion en Caracas, procedan de acuerdo con los enemigos en labrar la ruina à la República.* No tengo motivos para juzgarlo; pero si puedo asegurar que ellos contribuyen indirectamente à favorecer las miras de la España, reducidas à sembrar la desunion y encender la guerra civil. Abusando de la imprenta, de una manera que causa dolor, han desacreditado la constitucion y atacado la union de Venezuela y Nueva Granada, han proferido especies odiosas contra la residencia del gobierno en Bogotà, han ridiculizado ignominiosamente al congreso y al ejecutivo, atacun todas cuantas leyes

se espiden, insurrecciones parlamentales, y consitan, en una palabra, el odio de la masa del pueblo contra instituciones, leyes, congreso, ejecutivo y toda clase de autoridades. ¿Que podrán pensar los enemigos de Colombia, al ver que los que se dicen patriotas no se ocupan sino en desacreditar todo el sistema de la República y en hacerlo odioso y detestable? No se han de animar à fomentar insurrecciones y à trastornar el orden público, para que ninguna nacion europea se comprometa en reconocernos y se nos abandone eternamente al odio y miras del gobierno de España? No han de fomentar esos papeles incendiarios, aumentando las suscripciones, haciendolos circular, aplaudiendo la valentia de los censores, y dando pábulo al insulto y à las vejaciones? Así es que cuando en ninguna provincia se reclama el decreto del alistamiento de milicias, en Caracas est donde se dà el ejemplo de inobediencia y se aconseja la insubordinacion y cabalmente, un joven recién llegado de la peninsula es el primero que clama contra el alistamiento, y el que seduce al pueblo con aquellas ideas de libertad, con que es tan facil conmover la multitud, ¿como no habian de valerse los desafectos de cuantas armas les podia suministrar su sagacidad para detener los efectos de una medida que como la del alistamiento de milicias era capaz de proveernos de medios para frustrar las empresas de la España y sus aliados? - Seame permitido recordar aqui la época de 1811. en Caracas, para hacer una comparacion que justifique lo que hasta aquí llevo observado. La sociedad patriótica de Caracas alimentada con ideas de la mas exaltada libertad, se opuso à la marcha del gobierno jeneral por aquellos medios tan usados en tales casos; la censura mas severa era la divisa de la sociedad. Los españoles é isleños que observaron que en los mismos patriotas tenian ayuda para desacreditar la revolucion en cabeza de los gobernantes, empearon à asociarseles, y à mostrar gran liberalidad, y bajo esta égide pudieron disponer la contrarevolucion que jeneralmente es conocida con el nombre de revolucion de los isleños. *Iguales pasos lleva ahora la conducta de los desafectos, à la capa del pequeño partido de liberales que contradicen toda la marcha de la República.* - Si al movimiento acontecido en Petare, y à la invasion de Baruta por Cisneros, puede calificarse de resultado de las maquinaciones de los enemigos y del fanatismo relijioso, lo sabremos bien à fondo luego que vengan los informes de Caracas,

¿Puede sr. ponerse en duda que estamos rodeados de enemigos, y que respecto à la provincia de Caracas estamos parados sobre un volcan? Agreguemos à todos estos irrefragables datos, que en Venezuela existen mas de cien oficiales americanos de todas graduaciones, de los que han servido fielmente al rey bajo Morillo y Morales, y que se han quedado en virtud de capitulaciones: que ahora debe venir à Santomas de ajente del rey uno de aquellos Linares que pagaron la revolucion qu lleva su nombre, y cuyas relaciones en Caracas son considerables: que el fanatismo ha desplegado sus recursos, y se ha propuesto desacreditar la causa de

la independencia con temores sobre la religion: y que los emigrados de Caracas que han perdido grandes propiedades deben hacer los esfuerzos imaginables para ponerse en estado de recuperarlos. A tantos elementos reunidos *aparecen los escritores* sembrando la discordia entre las autoridades, *disgustando al ejército con imputaciones exageradas*, defendiendo la insurreccion de Margarita, atacando la ley de manumision, insultando las autoridades de mas caracter, y provocando a la desobediencia de las leyes. ¿Que se puede esperar de todos estos combustibles, *sino un incendio que cuando acudamos a apagarlo ya sea imposible?* ¿Y podemos, el ejecutivo y el lejislativo conocer estos males, y prevenir las consecuencias, sin procurar aplicarles algun remedio oportuno? He aqui la cuestion que yo presento al congreso en nombre del tres millones de colombianos cansados de la guerra y anciosos de la paz y tranquilidad etc.--

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

He aqui descifrado todo el enigma de

la actual revolucion. La acusacion contra el jeneral Paez alentó las esperanzas de los novadores, que les fué facil inducir a insubordinarse a un hombre de escasos principios, que se sentia vivamente herido, y que seguramente estaba pensando, que por militar intrépido, y por sus largos años de servicios era invulnerable, y podia sobreponerse a las leyes. Si el jeneral Paez al recibir la orden de suspension de la comandancia general en vez de votar el uniforme, y horrarse los distintivos militares, declamando agriamente contra el congreso y el gobierno, hubiera mostrado sumision y conformidad con su suerte, librando su triunfo en la rectitud del senado y en la inocencia de su conducta, á buen seguro que nadie se hubiera atrevido a formar un tumulto para romper las leyes; pero sucedio todo lo contrario y el mismo confiesa al LIBERTADOR presidente que estuvo intentado a vengarse de sus enemigos. Coyuntura tan favorable no podia desperdiciarse por hombres que habian hecho bancarrota en su honor y fortuna, y el tumulto se hizo inmediatamente. En Valencia se hallaban a la sazón el

coronel Carabaño indignado contra el pueblo de Venezuela por que no le habia dado sus votos para presidente, como lo predicaba *el Argos*, y contra el ejecutivo por que no le habia hecho jeneral al llegar de España: el dr. Peña accioso de venganza por la suspension que le impuso el senado, y por la nueva acusacion que admitio contra él por haber defraudado al erario en 26. mil pesos.- el capitán Carmona resentido con el ejecutivo por que le habia separado de la contaduria de aduanas de Puerto Cabello a instancia de la intendencia de Venezuela, y el coronel Cala, enojado por que se le habia trasladado de la comandancia de Puertocabello a la de la provincia de Coro.--A estos descontentos se unieron otros que en Caracas abrigaban sentimientos de odio y venganza contra el gobierno, que tenia para con ellos el delito de no haberles conferido empleos y de estar vijilandolos frecuentemente para que no turbasen el orden público.

(Se continuará.)

IMP. DE M. M. VILLER-CALDERON.